

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO**

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico
Confederación Hidrográfica del Guadalquivir
Sevilla

Núm. 4.825/2021

Se ha presentado en este Organismo la siguiente petición de modificación de características de una concesión de aprovechamiento de aguas públicas:

ANUNCIO – INFORMACIÓN PÚBLICA

Nº EXPEDIENTE: M-4679/2018-CYG.

PETICIONARIO: Doña Cándida Osuna Bermúdez.

USO: Riego (Leñosos-Olivar) 0,1 hectáreas.

VOLUMEN ANUAL (m³/año): 250,00.

CAUDAL CONCESIONAL (L/s): 0,025.

CAPTACIÓN:

Nº DE CAPT	CAUCE	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	Coord. X	Coord. Y
				UTM (ETRS89) HUSO 30	UTM (ETRS89) HUSO 30
.

1 Río de Almedinilla Priego de Córdoba Córdoba 402893 4150554

OBJETO DE LA MODIFICACIÓN:

La modificación consiste en la segregación del aprovechamiento en 13 partes, tramitándose en el presente expediente la parte que corresponde a doña Cándida Osuna Bermúdez. Se pretende una nueva toma sin aumento de superficie, y con cambio de cultivo a olivar.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 144 y ss. del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el RD 849/1986, de 11 de abril, modificado por el RD 606/2003 de 23 de mayo, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en la Plaza de España, Sector II. 41071 Sevilla, donde se halla de manifiesto la documentación técnica del expediente de la referencia, o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 14 de diciembre de 2021. Firmado electrónicamente por el Jefe de Servicio, Juan Ramis Cirujeda.